

NUEVOS MUNICIPIOS

Con las elecciones del 3 de junio comienza una *nueva* etapa del proceso de consolidación del tipo de democracia que ha regido el país desde 1958. Así lo han entendido y buscado las fuerzas políticas dominantes. A este propósito responde el consenso para aprobar la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la realización de elecciones municipales separadas. Esta nueva etapa de la democracia responde a la necesidad de contrapesar la tendencia centralizadora del modelo económico, con la participación de la población en las decisiones de su vida diaria que den un asidero firme a la necesaria legitimación política del sistema en su conjunto. Dentro de este esquema, tendremos a partir del 24 de junio de este año *nuevos municipios*, más directamente elegidos por la población, con una mayor motivación y conciencia colectiva respecto de sus funciones y significado, con un nuevo instrumento legal y con la inmensa responsabilidad de lograr convertirse en instancias del ejercicio de la democracia participativa, eficaz, honesta y mejor relacionada con los intereses de las comunidades.

La novedad de las elecciones municipales se manifestó también en la campaña que las precedió. Campaña positivamente novedosa por su duración razonable de un mes, y por sus costos de propaganda, movilización... etc., que después de la experiencia de la pasada campaña presidencial parecían no tener límites. Los partidos enfrentaron la campaña para las elecciones municipales llenos de perplejidad. Se encontraron que las formas de promoción y propaganda que tan bien saben manejar para las elecciones nacionales no son tan adecuadas. Se les presentaba el dilema de ser consecuentes con el proclamado propósito de promover personas de las comunidades locales y centrarse en la conformación del poder local, de acuerdo a las condiciones y características de cada sitio, y la proyección nacional del partido, poseedor de una maquinaria centralizada y acostumbrada a presentarse a niveles de toda la nación. Se dudaba seriamente de las propias posibilidades de motivación del electorado. De allí que desde muy temprano comenzó a hablarse de la posible gran abstención y se lanzaron mil justificaciones *a priori* del fenómeno abstencionista. El mismo Consejo Supremo Electoral quiso hacer frente a este peligro e hizo una campaña publicitaria más centrada durante la última semana de campaña en el miedo a las sanciones previstas en la Ley del Sufragio, que en la importancia de la participación en los comicios.

El partido de gobierno resolvió su problema publicitario orientando la campaña a solicitar un apoyo al nuevo gobierno de Luis Herrera. Tal orientación contradujo, en cierto modo, las explicaciones teóricas y verbales que hicieron sus dirigentes respecto de la necesidad de "redescubrir" la función municipal, pero resulta adecuada a la finalidad política de ponerle otro pilar al sistema democrático y al papel omnipresente de los partidos en él. De igual manera, A.D. concibió su propaganda en función de su nuevo rol de oposición: el gobierno no arranca, eliminamos Concejos Municipales que hagan más eficaz la tarea oposicionista. La campaña de la izquierda fue, en este sentido, más adecuada a la coyuntura. Se supo aprovechar el paso unitario logrado y la necesidad popular de conquistar nuevos espacios para hacer valer sus intereses en el ámbito municipal. El éxito relativo de la publicidad de la izquierda se manifestó durante la misma campaña cuando los sectores derechistas recurrieron nuevamente al gastado expediente de realizar una batida anti-socialista en nombre de la libertad y la democracia y firmada por asociaciones clandestinas circunstanciales como APEL cuyos integrantes no dan la cara.

Los resultados reflejan la situación del país. La participación de los electores fue más que satisfactoria. Las "profecías" sobre la abstención masiva y el desinterés de los venezolanos no se cumplieron. COPEI logró consolidar su votación de diciembre. El aumento relativo es significativo, pero no pasemos por alto que no tuvo crecimiento en números absolutos. Su campaña

de hacer de estas elecciones y de los municipios un "apoyo" al gobierno socialcristiano fue exitosa. Esto nos revela dos cosas: la escasa conciencia del papel de los municipios como poder popular, distinto y, quizá, contrario al poder gubernamental, que todavía existe entre los venezolanos. Y el voto de confianza que al inicio de cada quinquenio da el país a los nuevos gobernantes. COPEI y Luis Herrera tienen ahora en sus manos poder y respaldo suficiente para poner en práctica sus intenciones, promesas y programa. Ya no hay excusa que valga. El pueblo se reserva el veredicto en la próxima consulta electoral.

La votación de A.D. se vió disminuída en una cifra cercana al millón de votos. Este hecho refleja claramente la difícil situación de reacomodo interno que vive el partido. No se trata únicamente de un cambio de dirigencia o de una lucha por los puestos claves. En A.D. se discute la propia identidad y el espacio político que esta organización va a ocupar en el futuro cercano de Venezuela. Enfrentar las elecciones municipales en esas circunstancias no era una tarea fácil y he ahí los resultados. Pensamos que muchos votos que en diciembre fueron a A.D., esta vez se quedaron en sus casas, o apoyaron la oposición encarnada en las planchas unitarias de la izquierda. La agitación de las aguas dentro de Acción Democrática durará todavía algún tiempo.

Prácticamente el único crecimiento en cifras absolutas de importancia se dió para la izquierda unida y, dentro de ella, para el MAS que se presenta como la alternativa socialista más capaz de aglutinar sectores independientes. El esfuerzo unitario ha dado buenos frutos. Comienza así a perfilarse la posibilidad de crear un polo alternativo socialista en la política venezolana. Para la izquierda, el reto y la tarea apenas comienzan: encarnar un nuevo tipo de representación popular en los municipios será la tarea de casi 200 concejales de izquierda en todo el país. Profundizar la unidad en torno a un proyecto socialista para Venezuela que pueda lograr el apoyo mayoritario de los electores, es el reto de los partidos y grupos que dieron los primeros pasos de esta unidad.

Los *nuevos municipios* tendrán que hacerse realidad de ahora en adelante. Quisiéramos poner todo lo que esté de nuestra parte para que esos nuevos municipios sean una fuerza más en la creación de un poder popular en Venezuela, capaz de construir una *nueva* realidad.

CINE Y CINE NACIONAL

En Venezuela no tenemos todavía una ley que reglamente las actividades cinematográficas a pesar de la importancia que éstas tienen en la vida cultural y económica de nuestra sociedad desde hace ya bastantes años. También desde hace años un grupo de gente consciente de la significación social y cultural del cine ha venido elaborando y proponiendo un anteproyecto de Ley de Cine que todavía no consigue —a pesar de las buenas intenciones del Ministro de Estado para la Ciencia y la Cultura— entrar al Congreso. Al proceso de elaboración de este anteproyecto se han ido sumando todos los sectores realmente interesados en el problema. Publicamos este anteproyecto de Ley desde la p. 281.

La administración anterior mediante dos apresurados decretos, el 3.057 (6-2-79) y el 3.058 (6-2-79), publicados dos veces en la Gaceta "por error de imprenta", trató de normar en parte la comercialización del cine nacional y extranjero. Estas normas, aunque no suponen un avance notable, han causado gran revuelo por parte de los representantes de los oligopolios multinacionales y exhibidores nacionales que controlan la distribución cinematográfica en Venezuela. Parece que no son tanto estas medidas, que para variar no se están aplicando, sino el temor a la ley y el deseo de encontrar una justificación para aumentar el precio de las entradas (ya en la actualidad los más altos de América Latina) lo que motiva tanta alharaca y maniobra por parte de las distribuidoras. "Los decretos atentan contra la libertad de expresión" dicen, y lo mismo dirán de la ley. Por otra parte, y coincidencialmente, han detenido la distribución de una serie de películas venezolanas ya listas, para no hablar de los cortometrajes nacionales.

Parece además que hubiera un amago de repliegue en la política crediticia de Fomento.

SIC ha venido siguiendo con candorosa satisfacción, en las críticas cinematográficas, ese momento de parca locura creativa que ha perdonado el país saudita al cine nacional. El surgimiento y la acogida del cine venezolano de la segunda mitad de los 70 es quizás el más importante hecho colectivo cultural de nuestra historia reciente.

En la presente entrega de la revista recogemos una serie de artículos que abordan diversas facetas del cine en Venezuela: datos para su historia, situación actual, intereses que se enfrentan, la búsqueda de un lenguaje cinematográfico propio, contenido y propuestas de nuestro cine, la necesidad y urgencia de la ley.

